

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

86**MADRID NÚMERO 13****EDICTO**

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, secretaria del Juzgado de lo social número 13 de Madrid.

Hago saber: Que por diligencia de ordenación dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don José María Mateos de Pablo Blanco, contra “Vitalia Vida, Sociedad Anónima”, “Prevenrisk, Sociedad Anónima”, “Morgan y Meyer Insurance Broker” e “Irson Empresarial, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 984 de 2011 se ha acordado citar a “Irson Empresarial, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 14 de marzo de 2013, a las once horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 13 de Madrid, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Irson Empresarial, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 17 de enero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/2.476/12)